

NÚM. 14,370

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

| | | |
|----------------|------|----------|
| Por un mes... | 2 | Pesetas. |
| Por trimestre. | 5,50 | " |
| Por un mes... | 2,50 | " |
| Por trimestre. | 7 | " |

JUEVES 2 DE MARZO DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO L

EL CATASTRO DE ESPAÑA

Entre los varios asuntos tratados en la reciente Asamblea de Zaragoza, figuran la formación del catastro de España y la rectificación de las cartillas evaluatorias. No es nuevo el tema; se ha discutido en todas las reuniones y sociedades de productores, y siempre, hasta el presente, y á juzgar por la forma en que se ha expuesto, parece un problema de tan difícil solución como el de la cuadratura del círculo ó del movimiento continuo.

Hay que confesarlo; ni labradores ni propietarios han parado mientes en la importancia de este asunto. Por otra parte, el Gobierno no lo ha estudiado desde el punto de vista que corresponde á la trascendencia que tiene para los intereses generales del Estado, pues á éstos afecta por diferentes conceptos.

Hora es de que en esta, como en otras muchas cuestiones, se formulen las conclusiones con la necesaria amplitud. La simple enunciación de temas, que comprenden vastos y difíciles problemas, no conduce á ningún resultado práctico; lo demuestra la experiencia.

La importancia que tiene la ejecución del catastro, no sólo por los gastos que supone, sino también por la serie de reformas que implica en nuestra legislación civil, hipotecaria y de la contribución territorial, exige algo más que la simple petición á los poderes públicos de que ordenen el comienzo de tamaña empresa. Requiere un detenido estudio de nuestras costumbres, del estado actual de la riqueza agrícola, de los recursos de que dispone el Tesoro público y de las provechosas enseñanzas que nos ofrecen los catastros extranjeros.

Es necesario pensar si nos conviene el catastro general ó los catastros locales. El primero es adecuado para los países dotados de instituciones fiscales centralizadoras; los segundos convienen á las naciones que tienen establecido el impuesto predial ó la contribución sobre la riqueza rústica, con carácter local.

Debe determinarse la base que ha de tenerse en cuenta para la evaluación de riqueza y los procedimientos que para esto deben seguirse. La renta, según nuestra legislación vigente, es cosa distinta del líquido imponible, pues éste comprende la renta que percibe el propietario del predio, más el beneficio ó utilidad que logra el labrador por el cultivo ó explotación de la finca.

Ahora es tiempo de decidir si debemos conceder al catastro mayor importancia por su fin civil que por su objeto fiscal. Estudiando los catastros de los países germanos, obsérvase la prelación del fin civil; en Suiza, algunos cantones tienen catastro sin tener impuesto predial, es decir, los catastros son puramente civiles. Francia perfecciona en estos momentos sus trabajos catastrales, concediéndoles gran importancia bajo su aspecto civil y tributario, é Italia, que adelanta en el catastro geométrico parcelario que empezó á formar por la ley de 1.º de Marzo de 1886, no ha establecido el civil por las dificultades de su situación política.

Interesa también estudiar el tipo de catastro que más conviene á España: el definitivamente aceptado por las naciones más adelantadas es el geométrico parcelario, salvo el concepto de parcela, que puede ser el de propiedad ó el de cultivo ó destino. El primero conviene á los que tienen un objeto puramente civil; el segundo es necesario para las operaciones de avalúo. Por esto puede establecerse como límite de apreciación en un catastro la parcela de propiedad, y dentro de ésta distinguir la de cultivo ó destino.

La importancia del catastro civil parcelario fué expresada por el emperador Napoleón en los siguientes párrafos de una carta que dirigió á Gaudin: "Las medidas á medias hacen siempre perder el dinero y el tiempo. El único modo de evitarse dificultades es

hacer ejecutar el censo general de las tierras en todas las municipalidades del imperio, con la medición y el avalúo de todas las parcelas de propiedad.

"Un buen catastro parcelario será el complemento de mi Código, en lo que concierne á la posesión del suelo. Es preciso que los planes sean bastante exactos y bastante claros, á fin de que sirvan para fijar los linderos de las propiedades é impedir los litigios."

Antes de proceder á la ejecución del catastro, deben determinarse las bases para la imposición de la contribución territorial y para los efectos que en el orden civil pueden proporcionar una buena estadística de la riqueza.

Consignadas estas notas preliminares, entraremos otro día en el examen de los trabajos catastrales que actualmente se practican en las provincias de Andalucía, y después de un estudio del plan vigente, formularemos nuestro pensamiento y fijaremos las conclusiones que nos parecen más oportunas.

El nuevo Hospital Militar de Córdoba

La nota esencial y característica de la vida, siempre ha sido la actividad y el movimiento, y la prueba más real de la cultura y adelanto de los pueblos han sido las obras que en todo tiempo se han realizado para el bien y utilidad de sus ciudadanos.

Hoy casi perdido el sentido moral y habiendo crecido la ambición y soberbia de los hombres, la necesidad tan solo se impone á las miras del egoísmo, causa de los muchos desaciertos que lamentamos. Bien retrató nuestro carácter, nuestro modo de ser, nuestra inconstancia, el inmortal Cervantes, por que en realidad, si es preciso huir de la desmedida ambición de Sancho, tampoco nos debemos dejar llevar de las ilusiones de D. Quijote.

Somos todos los españoles impresionables por naturaleza é inconstantes por temperamento y siempre audimos tarde para poner remedio á todos nuestros males y para resolver los difíciles problemas que se nos presentan.

Todos los días se oye hablar de regeneración, del fomento de nuestra industria, del desarrollo de nuestra agricultura y nuestro comercio, y sin embargo, seguimos tan despreocupados, como si estuviéramos á la cabeza de la civilización y en nuestras poblaciones tuviésemos todos los adelantos modernos, que aminoran las necesidades de los hombres. Hay obras que revisten verdadera importancia y esta se reconoce cuando la necesidad se impone y el tiempo no puede satisfacer las necesidades del momento.

Un factor importante existe en la sociedad que es el Ejército, destinado á reprimir los salvajes instintos de los hombres y á defender los derechos de la paz y la justicia. Su lema es el honor que le lleva al sacrificio, porque sacrificio es no temer la muerte y coronar una trinchera enemiga con la hermosa bandera de la Patria. Noble misión es sacrificar la vida para conservar la de los demás y ni el oro, ni los honores pueden recompensar la mayor virtud que es la caridad.

El Ejército es una gran familia que desprendiéndose de sus particulares afectos, no tiene más fin que defender la gran casa social de las perturbaciones interiores y exteriores y por tanto es digno de respeto y consideración.

Una de las necesidades más imperiosas del Ejército es la creación de Hospitales Militares en todas las poblaciones de alguna importancia. Córdoba, que es una de las más ricas de Andalucía, ha carecido de ellos hasta que la necesidad reclamó el establecimiento de uno en el hermoso cuartel de la Victoria. Su carácter fué provisional para recibir á los infelices repatriados; teniendo el propósito el ilustre Ayuntamiento de construir uno nuevo en el plazo más breve posible.

Hoy que parecen solucionadas las

dificultades que se presentaban para la realización de tal obra y que según la palabra dada al señor Caro se podrá comenzar pronto, sería muy laudable que el pueblo cordobés, pudiera admirar en breve una construcción tan útil y por todos conceptos necesaria. Existen muy poderosas razones para la realización de tal obra y entre las principales pueden enumerarse las siguientes:

1.ª Que el edificio que se destina para Hospital Militar provisional no reúne las condiciones que reclama la higiene. El que haya visitado dicho local en el campo de los Mártires, comprenderá sin trabajo alguno que á más de su proximidad al río, se halla situado en la parte más baja de la población, circunstancia suficiente para que el paludismo y demás fiebres infecciosas hagan horrosos estragos en los enfermos. Además no existe ventilación alguna en dicho edificio, pues la Cárcel con sus elevados muros, no solo la impide, sino que hace que no penetre el sol, especialmente en el invierno, resultando estéril el embovedado subterráneo, para impedir la humedad de las habitaciones.

2.ª Las economías que se hacen en tiempo de paz se pagan muy caras en tiempo de guerra. Es indudable que siendo imposible dominar las pasiones de los hombres, la guerra suele presentarse cuando menos se piensa en ella y de aquí la necesidad de que pueda disponerse en esas difíciles circunstancias, de todos los medios posibles para disminuir sus terribles consecuencias. Un Hospital Militar en tiempo de guerra no solo es necesario, sino absolutamente indispensable, pues al no existir edificios tan benéficos, los vecinos de una población se habían de exponer á convertir sus casas en enfermerías y á ser víctimas de una epidemia y dado el caso de que se pueda disponer de locales amplios para ello, siempre es difícil improvisar todo lo necesario para dicho fin, en un momento dado.

3.ª Córdoba siempre ha deseado tener la Capitanía General, alegando para conseguir dicho objetivo el ser su población el punto más estratégico de Andalucía. Para que una población sea centro de importantes operaciones militares, debe reunir todas las condiciones necesarias para contener gran número de fuerza y sobre todo un Hospital Militar, no solo espacioso, sino con todas las condiciones que reclama la higiene.

Otras muchas más razones pudiera aducir, pero creo haber manifestado las principales, que demuestran la absoluta necesidad de que el ilustre Ayuntamiento se decida á realizar una obra tan indispensable y por la que ha de merecer los aplausos, no solo del Ejército, si no de todos los hijos de Córdoba que estimen las grandezas de la población que en tiempo de los Califas fué la más importante de Andalucía.

JUAN CUEVAS ROMERO

Capellán del Hospital Militar de la Victoria.
Córdoba: Marzo de 1899.

EL BORRIQUITO

CUENTO PARA NIÑOS
QUE DEBEN LEER MUCHOS HOMBRES

Pues, señor, en aquel tiempo en que, según asegura Esopo el gran fabulista, hablaban todos los animales (fenómeno que alguna vez en nuestros días se ha repetido) abrió el león una escuela de párvulos, es decir, de animales pequeños.

Asistían á ella, con objeto de instruirse y de no hacer mal papel en la sociedad, entre varios otros discípulos, una ardilla muy lista, un zorro muy astuto, muchos perros de diferentes castas y una charlatanísima cotorra.

Eran todos animales de clara inteligencia, bien dispuestos para aprender, y pronto lograron adquirir conocimientos útiles y generales.

El león, satisfecho de sus discípulos,

no quería admitir más, cuando un día presentóse un borriquito de color de ceniza, chiquitín, vivaracho y con las orejas muy largas.

—¿Qué desea usted, pollinito?—le preguntó el maestro con mucha cortesía.

—Pues yo—contestó el recién llegado—quiero aprender lo que estos compañeros míos.

La ardilla, el zorro, los perros y la cotorra soltaron una carcajada.

—¿De qué se ríen ustedes?—preguntó el león, dando un rugido que hizo temblar las paredes de la escuela.

—Nos reímos—contestó la cotorra muy pizpireta—de ese borrico que quiere compararse con nosotros.

El león miró con desprecio al pájaro verde, y volviéndose al asno, le habló de esta manera:

—Desde hoy asistirás á la escuela todos los días. Ya sé que Dios no te ha concedido gran inteligencia, como á estos otros animales; pero yo te aseguro que si estudias con ahínco llegarás á saber tanto como ellos.

Desde entonces el borriquito fué á clase diariamente, y era de ver su constancia en reparar los libros y la atención que prestaba para atender las explicaciones del maestro, poniendo, para oír las mejor, tiesas, muy tiesas, sus orejas desmesuradas.

Sus condiscípulos se burlaban de él, y en todo el tiempo que permanecían en la escuela no hacían otra cosa que reirse del pobre asnitto, haciéndole, aún los que no eran perros, las mayores perrerías.

Ya imitaban su rebuzno; ya se ponían cucuruchos de papel en las orejas para copiar las del animalejo; ya figuraban dar coces contra los bancos; inventaban; en fin, todo lo que mas pudiera humillar y ofender al paciente discípulo.

Pero este no hacía caso.

Si le llamaban burro no se incomodaba, porque harto sabía que lo era, y se pasaba las horas estudiando, estudiando, sordo á los insultos y á las burlas.

Llegó fin de curso, y formaron el tribunal de exámenes tres sabios de Grecia, á quienes llamó el león para que apreciaran los adelantos de sus discípulos, y presentáronse estos con el temor natural de quien va á ser juzgado por personas de tan superior inteligencia.

Todos temblaban al acercarse el momento; pero ninguno tanto como el borriquito, que, convencido de su escasa disposición para el estudio, temía no alcanzar ni siquiera la nota de *mediano*, y justificar así el desprecio de sus condiscípulos.

Fuó el último que se examinó, y los otros, que, mejor ó peor, habían ya salido del apuro, se reían al ver al pobrecito, lleno de susto, presentarse todo tembloroso ante el tribunal, con el rabo caído y las orejas desmayadas.

—Ahora te convencerás de que eres un asno—le decía el zorro.

—Y de que el más torpe de nosotros es más listo que tú, añadía la ardilla, que no se estaba quieta ni por un momento.

—Anda, borrico, borrico—repetía la cotorra.

Pero ¡cuál no sería la admiración de todos cuando vieron que el pollinito contestaba sin vacilar á cuantas preguntas le hacían los tres sabios!

¡Con qué modestia, pero, al mismo tiempo, con cuanta seguridad se explicaba!

Baste decir que los jueces le dieron la nota de *sobresaliente*, que no había logrado hasta entonces ningún discípulo, y una hermosa medalla de oro, que le colgaron del cuello y que relucía como el sol.

El león, satisfecho, orgulloso, sacudió la melena, dió un rugido, y habló así, señalando con la garra derecha al pollinito, que no se daba cuenta de lo que sucedía:

—Ahí teneis el poder de la voluntad y de la constancia. De nada sirve la disposición natural, si no se sabe aprovecharla para el estudio. No os burleis

nunca de aquellos cuyas dotes intelectuales son escasas, porque de esto no tienen culpa; burlaos, sí, de los que con sobrada inteligencia no saben, sin embargo, aprovecharla. Esos, esos son los verdaderos borriquitos.

Calló el león, rompió en un aplauso la concurrencia, y salieron del salón los perros con el rabo entre piernas y las orejas gachas, la ardilla escurriéndose avergonzada, haciéndose el distraído el zorro, y la cotorra repitiendo en voz tan baja que apenas se la oía:

—¡Nos hemos lucido, nos hemos lucido, nos hemos lucido!

MIGUEL RAMOS CARRION.

(De *Colorín Colorao...*)

EL CAPITÁN

.....
Sí, quiero luchar por la vida; en vano es que las terribles olas hagan caminar á mi nave ciega, sin tino, en esta noche tenebrosa; las energías de la ciencia salvarán á los hombres que confiaron en mi dirección su buena suerte y esas costas no presenciarán el terrible espectáculo de deshechas tablas y mutilados cadáveres, trofeos del huracán. ¿No rodea mi frente la corona de numerosos triunfos contra los enemigos de mi patria y esa bandera no ha salido victoriosa en numerosos combates...? ¿Cuando estos héroes, que vuelven á sus lares sedientos de caricias, van á depositar amante beso en las frentes de sus madres, esposas é hijos, Dios ha de consentir que sus laureles los recoja el monstruoso mar y en él perezcan sus afectos y esperanzas? ¡No! Como titán lucharé con los elementos; como la leona defiende á sus hijos, defenderé á estos héroes que derramaron su sangre en mil combates, á los que la tempestad amenaza con su terrible poder.

La grandiosa lucha eleva mi alma y la llena de fé: ¿porqué no preferir esta batalla tan franca en que la naturaleza, frente á frente, de poder á poder, nos amenaza, á aquella otra de la tierra, que los hombres emplean, artera, sórdidamente, en contra de sus hermanos?

Si; quiero robar sus preseas al monstruo que con terrible furia azota los costados de mi buque, y recibir como premio de mi acción la gratitud de miles de labios que esperan ansiosos la venida de los seres amados para besarlos con loco frenesí; quiero triunfar una vez más para que mis ojos tengan el placer de contemplar á mi hija, la hija de mi corazón, y á mi esposa, el consuelo de mi vida, que me estrecharán, bendiciéndome porque he salvado miles de hijos á sus madres y librado á sus ojos de derramar amarguissimas lágrimas por el hombre que es su apoyo y el objetivo de sus más puras pasiones.

Mas... ¿qué veo? Cruje la arboladura... se desploma con estrépito... la furia del mar acrece y el fuerte navío, sin gobernaje, amenaza caer vencido por su fiero enemigo en el abismo. ¡Dios mío! no nos desampares... solo Tú puedes luchar con lo sublime y poderoso, solo Tú puedes salvarnos. Tengo que apoyarme fuertemente; la tabla que me sostiene huye bajo mis pies. ¡Dios poderoso! ¡perdona el momento de soberbia que he tenido al desafiar tu infinito poder con el mezquino de la razón y de la ciencia humana!

¡Qué tristes recuerdos acuden atropelladamente á mi memoria! Mi esposa rogó por mi salvación en fervorosas oraciones en la casa que tan cerca de aquí está, y donde he gozado instantes felices á su lado.

Ella dirige inquietas miradas al revuelto mar, desde la ventana, como queriendo descubrir entre la sombría inmensidad el sitio donde batalla su amor para librarse de las amenazas de la horrible muerte.

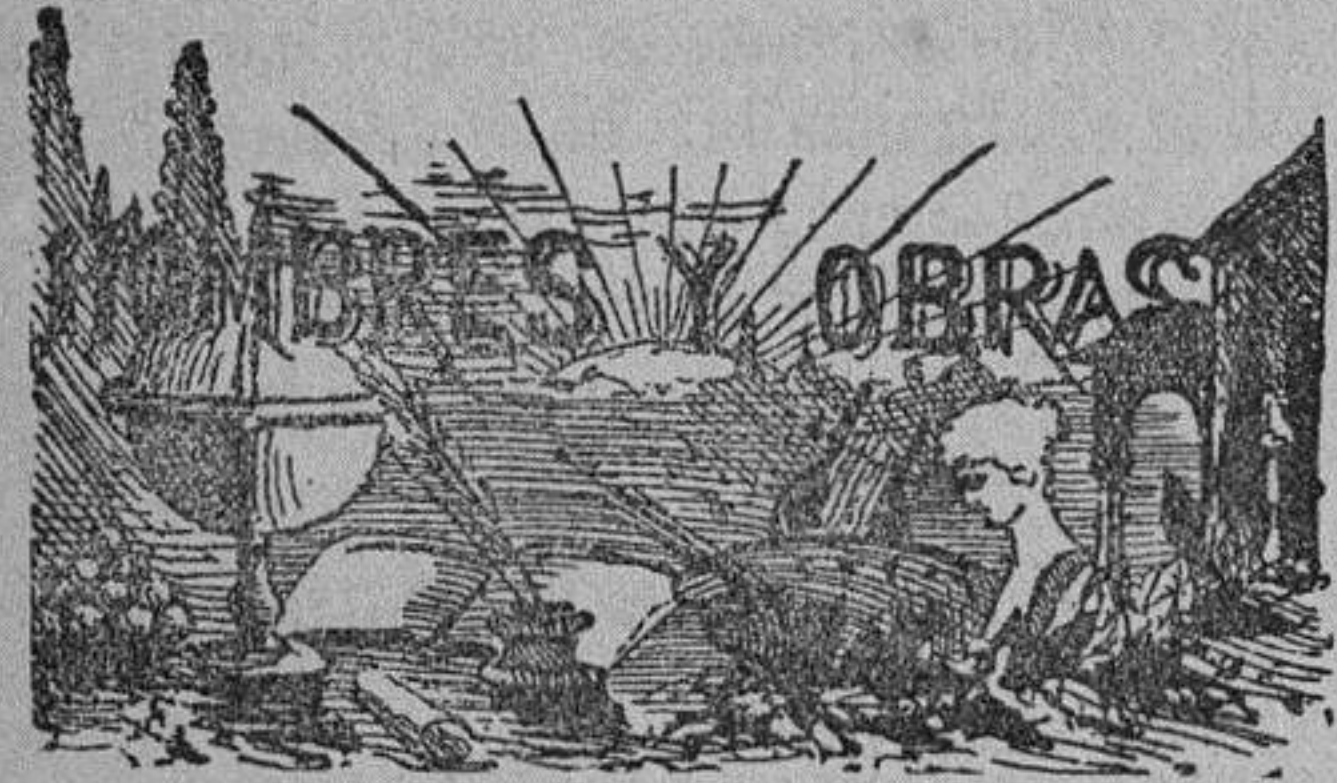
Sí, allí lejos veo las luces de mi casita, situada junto á la playa; y á su

vista voy á morir sediento de amor, recibiendo en vez de los besos de mi hija, los embates de las ondas que ceñirán mi cuerpo con horrible abrazo y me llevarán implacables á la muerte.

Las enormes olas luchan feroces contra las rocas; el viento acrece su violencia; no es posible la salvación, sin un providencial socorro.

Grande es mi dolor, amargo mi cáliz: allí están los seres que ama mi pobre corazón y aquí el soberbio mar que roba los ósculos que el pobre marino iba á dar á su preciado tesoro; ya no podré admirar sus sonrisas, ni unir con estrecho abrazo á la hija amada y á la esposa amante. Cuando huya la luz de mis ojos en dolorosa agonía, mi último pensamiento será para ellas, las hermosas deidades que mi alma adoró con frenesí.

JUAN DE OBREGON Y GONZALEZ.



El primer conde de la Mortera

2 de Marzo.



Don Ramón Herrera Sancibrián, primer conde de la Mortera, nació en el pueblo de este nombre (Santander) el 2 de Marzo de 1812, de padres humildísimos, y en él vivió hasta los diez y siete años, edad en que se trasladó á la isla de Cuba, sin más instrucción que la recibida en la escuela de primera enseñanza de su pueblo natal, y sin otras riquezas que su clara inteligencia y su amor al trabajo.

El que en la edad madura había de verse colmado de honores y riquezas, respetado y querido por todos los que le trataron ó estuvieron á su servicio, gracias á sus esfuerzos, á su honradez, laboriosidad, inteligencia y rectitud, al llegar á la Habana fué admitido en clase de dependiente en un comercio de telas, y pocos años más tarde poseía un establecimiento del mismo género que aquél, y pasado algún tiempo uno de los importantes y acreditados almacenes que había en la capital, con lo que obtuvo una posición tan elevada como respetable.

Como el tiempo no destinado al descanso lo dedicaba al cuidado de sus intereses y al estudio de cuestiones comerciales, cada día era mayor su competencia en éstas, y por eso fundó la "Empresa de vapores españoles correos y transportes militares," que dirigió con acierto bastantes años, y perteneció á la comisión nombrada para establecer el Banco Español, á la Junta de Bienes regulares y otras. Fué coronel del 5.º batallón de voluntarios, concejal, teniente alcalde y alcalde de la Habana.

Por los importantes servicios que prestó á su patria, y por su generosidad y desinteresado amor á los necesitados, vióse premiado con el título de conde de la Mortera, con las cruces de Isabel la Católica y de Carlos III y con las grandes cruces del Mérito Naval y del Mérito Militar.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

Alcance postal

(DE LA AGENCIA EXPRESS)

Madrid 28.

La atención de los políticos estuvo hoy reconcentrada en nuestros cuerpos colegisladores, donde habían de suscitarse importantes debates sobre el voto particular de los conservadores y la proposición del señor Romero Robledo.

Según verán en otro lugar, la sesión del Senado no ha respondido á la expectación que había, y con tal motivo, las gentes demasiado maliciosas siguen creyendo que todo está supeditado á la omnívota voluntad de los señores Sa-

gasta y Silvela, quienes desempeñan los principales papeles en la comedia política que tan cara cuesta al país.

El discurso del señor Romero Robledo se redujo realmente á demostrar su animadversión al señor Silvela y su disgusto profundo por la disidencia del pedestre Gamazo, al que sólo satisfacían los negocios de préstamo.

—La Regente firmó esta mañana los decretos nombrando gobernador de Palencia al señor Echanone y de Tarragona al señor Roure.

—Esta tarde conferenciaron extensamente en el Congreso los señores Salmerón, Romero Robledo y Canalejas, sobre la proposición del segundo de dichos personajes.

El tristemente célebre don Nicolás sacó á relucir, como siempre, la cuestión del clero, para decir que debía separarse del Estado, dejando á cada uno seguir la religión que tuviera por conveniente.

Lo que no se le ocurrió añadir es que, excepción hecha de los maestros, convenía dejar á los estudiantes en libertad de elegir sus profesores, suprimiendo las universidades ó en armonía con sus ideas democráticas é innovadoras, no encargándose de pagarle á él ni á otros de su calaña.

—La comisión nombrada para dictaminar acerca del suplicatorio pidiendo autorización para procesar al Sr. Diaz Moreu, se ha constituido esta tarde, nombrando presidente al señor Aguilera y secretario al señor marqués de Cabriñana.

En principio acordó por unanimidad acceder al suplicatorio y reunirse mañana á las tres para firmar el dictámen.

—El general Weyler, en una breve entrevista celebrada en los pasillos del Congreso con el señor Junoy, se mostró satisfecho de la proposición del diputado catalán; pero dijo que el pago de los atrasos debe hacerse en metálico, no en papel incobrable, ó que sirva para beneficiar únicamente á los compradores.

—El Times, de Londres, publica un despacho de Kingston (Jamaica) con noticias de Nicaragua, haciendo constar que el país se encuentra completamente desorganizado y que la cosecha del café puede considerarse perdida.

—El Figaro y otros periódicos de París aseguran que los registros domiciliarios verificados ayer, dieron el descubrimiento de varias cartas conteniendo detalles completos sobre la futura organización del régimen monárquico y una carta reclamando el concurso de un general.

Se cree seguro que el complot ha fracasado.

—Una carta de Túnez comunica que Francia hace preparativos militares de importancia en aquel protectorado donde ha reunido numerosa artillería y un ejército de treinta mil hombres como si quisiera tener á raya la influencia británica en Malta.

—El exterior español se ha cotizado en París á 55'60 y en Londres á 53'81.

LAS CORTES

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 28.

SENADO

Extraordinaria concurrencia en los escaños.

El senador sevillano Lopez pide que se hagan cuantos sacrificios sean necesarios para libertar á los prisioneros españoles de Filipinas.

El señor Romero Girón promete que el Gobierno hará cuanto pueda.

El señor Fabié pide que se provea en 4.º turno la magistratura de Ultramar.

Se levanta el señor Sanchez Toca para defender el voto particular del bill sobre la cesión de Filipinas.

El señor Martinez del Campo defiende el dictámen de la comisión.

El ministro de Estado contesta al señor Sanchez Toca, demostrando la necesidad en que se vió el Gobierno de presentar el bill, que las oposiciones creen innecesario.

A la hora de cerrar esta carta recibimos la noticia de haber sido desechado el voto particular de los conservadores por 120 votos contra 118.

La exigua mayoría del Gobierno se ha debido á haber votado en favor de este los republicanos señores Fernando Gonzalez y Ortiz de Pinedo.

Se ha aplazado hasta el jueves la reunión de la comisión de actas, para dictaminar sobre la de Cervera.

La impresión general es desfavorable.

CONGRESO

El Presidente del Congreso confirma ser cierto que los diputados por Puerto Rico Detejan y Mendez Cardona habían aceptado los cargos de secretario de Fomento y Hacienda bajo la dominación yankee, y, por consiguiente, han dejado de pertenecer al Congreso español.

El señor marqués de Villaviciosa defiende en un extenso discurso una proposición pidiendo se declare la libertad de textos para la enseñanza pública, censurando la multitud de textos declarados oficiales.

Dicha proposición es tomada en consideración.

También se toman en consideración otras de interés local, y se hacen varias preguntas de escaso interés.

Proposición del Sr. Romero Robledo.

Se dá lectura á la que han publicado los periódicos, proponiendo que se deje para la historia lo pasado y á los tribunales depurar las faltas cometidas con ocasión de la guerra.

Hace notar en su discurso el señor Romero Robledo que su proposición ha sido ya impugnada por el señor Gamazo en su discurso y por el señor Silvela en su rectificación.

Demuestra que ha sido herido de muerte el régimen constitucional y parlamentario, y que lo admirable es que hablen contra el sistema parlamentario hombres que, como el señor Gamazo y el señor Silvela, se lo deben todo al parlamento, y es el último que pretenden deslucir con su elocuencia.

Yo no puedo renegar del sistema parlamentario ni puedo dejar de expresar mi gratitud á nuestros gobiernos antepasados, que nos abrieron el camino del régimen de libertad en que vivimos, á las Cortes de Cádiz que afirmaron la independencia española, á las del 54 que afirmaron el trono del Rey Constitucional y á las del 60 que votaron la guerra de Africa.

Dice que el señor Salmerón y el señor Silvela coinciden en su enemistad del régimen actual.

Declara que no viene á combatir al gobierno (rumores) porque como no vive fuera de Madrid á nadie oculta sus propósitos.

Cree que la situación de la patria exige que todos fijen su actitud y se reorganicen los partidos que están divididos y en descomposición.

Se extiende el orador en otras consideraciones sobre este particular, y á las seis y media se suspende la sesión para dar descanso al señor Romero Robledo.

COMISION PROVINCIAL

Sesión del 18 de Febrero

Acuerdos tomados en esta sesión:

Aprobar la cuenta presentada por el Ayuntamiento de Santaella, correspondiente al ejercicio económico de 1890 á 91.

Aprobar también las formuladas por los directores de los hospitales de Crónicos y Agudos y de la Casa Socorro Hospicio, pertenecientes al mes de Diciembre próximo pasado.

Idem las facturas presentadas por las empresas de electricidad "La Cordobesa," y de "Casillas," del fluido suministrado á los edificios provinciales, durante el mes de Diciembre.

Quedar enterada del dictámen de la ponencia que entiende en el expediente y proceso seguidos contra los tres claveros de la Caja provincial.

Y conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio á Rafaela Jaraba Romero, de esta vecindad.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor Aparicio Marín celebró ayer sesión pública ordinaria la Corporación municipal.

Prévia lectura y aprobación del acta de la anterior dióse cuenta del certificado de recepción de la piedra suministrada para el afirmado de los caminos de la ronda por el contratista de este servicio D. Juan Guerra, que fué aprobado.

Visto el escrito del asociado de la

Junta municipal D. Joaquín de Velasco, renunciando, por incompatibilidad, el expresado cargo, se acuerda admitir la renuncia y que se proceda á nuevo sorteo.

Dióse lectura del escrito de la Empresa arrendataria de Consumos é informe de la comisión, referente á los saldos que resultaron en las cuentas corrientes de los labradores, al hacerse aquella cargo el día 1 de Enero de 1897.

Fué aprobada la moción de la Junta local de instrucción primaria presentando un proyecto de nueva división de distritos para facilitar la asistencia de alumnos á las escuelas públicas.

Análoga resolución recayó en el acuerdo de la misma junta local referente á los arrendamientos de las casas destinadas á escuelas, cuyos contratos finalizan en 24 de Junio próximo, así como en el escrito del capataz de peones camineros dando cuenta de las faltas cometidas por el peón Casto Florida y decreto de la Alcaldía relevándole, y nombrando interinamente en su reemplazo á Cajetano Chillarón.

Terminados los asuntos puestos á la órden del día, el señor Zaragoza presenta una moción suscrita por él y por don Celestino García González, referente á la creación de una plaza de letrado que defienda al pueblo en general en los asuntos administrativos.

Dicha moción se toma en consideración y se acuerda que pase á la comisión respectiva.

POR TELÉGRAFO

LA SALUD DEL PAPA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 1 (3 madrugada).

Acaban de recibirse telegramas de Roma participando que el Papa se encuentra enfermo.

Se ha suspendido la proyectada recepción en el Vaticano.

Los dolores intestinales y la fiebre que sufre el Santo Padre han producido alarma en los médicos que le asisten.

Los facultativos han obligado á guardar cama á León XIII.—EXPRESS.

Gacetillas

—De interés local.—Como recientemente tiene tomado un acuerdo la Excm. Diputación de esta provincia, por el cual encomienda la conservación de las carreteras provinciales de Córdoba á los respectivos Ayuntamientos, creemos que la de Córdoba á Santa María de Trassiera correrá hoy también á cargo del Excm. Ayuntamiento de esta capital. Ya sea á la Diputación ó al Ayuntamiento si ha aceptado la obligación de conservar esa hermosa carretera, les dirigimos el ruego de que no siga dejándola en el olvido. Muchas personas son las que hablan de la necesidad de recomponer los innumerables baches que en ella existen, pues tiene parajes en los que ya se vá haciendo difícil el paso de carruajes. Hay la facilidad de recomponerla en casi toda su extensión con bastante economía, por abundar la piedra en sus inmediaciones. Lástima es que una carretera que tanto dinero costó y tan buenos servicios viene prestando, se halle en tal estado de abandono. Además, la parte inmediata á Córdoba, está probado que es uno de los puntos de la población más concurridos, por su extensión y por su proximidad á nuestra hermosa sierra. Exige, pues, la mayor atención de nuestros administradores, de quienes esperamos que atiendan los ruegos de este vecindario.

—Generosidad.—Hemos sabido, y tenemos una verdadera satisfacción en consignarlo, que el digno administrador del hospital militar de la Victoria, nuestro querido amigo don Rodrigo Roldán, al salir de dicho establecimiento un soldado natural de Valladolid, sin recursos, le socorrió espléndidamente, para que pueda atender á su subsistencia hasta que llegue á dicha ciudad. Actos como este no necesitan comentarios.

—Preludios.—Se ha oficiado ya por la Sociedad Económica Cordobesa á varias corporaciones, entre ellas á la Diputación provincial, el Ayuntamiento, el Instituto, la Cámara de Comercio, la Hermandad de Labradores y otras, para que los individuos de su seno, con los nombrados por dicha Sociedad, for-

men la comisión organizadora de la Exposición de Ganadería y Floricultura que proyecta la misma para la próxima feria de la Salud.

—Un héroe.—Los padres del héroe de Bolinao, nuestro paisano José Ruiz Gómez, después de ignorar durante muchos meses el paradero de su hijo, han sabido que está en poder de los tagalos en Ilagonoy. Es verdaderamente sensible la situación de ese valeroso defensor de la patria, y esperamos que se harán toda clase de gestiones para conseguir su libertad inmediata.

—En proyecto.—Se dice que el ministro de Gracia y Justicia tiene propósito de asignar sueldos á los abogados fiscales sustitutos de Audiencias que durante más de cuatro años hayan desempeñado el cargo. También parece que se concederán derechos á ingresar en la carrera judicial y preferente derecho á ocupar los juzgados municipales de capitales de provincia, á los que hubieren desempeñado durante dos bienios las fiscalías de dichos tribunales.

—Hospital de la Victoria.—Han ingresado en dicho establecimiento los soldados del ejército de Cuba Juan Menjíbar Dios, del regimiento infantería de Cuba, y Gabriel Vallecillas Herrera, del de la Habana. Y han salido Manuel Luque Mendoza, del batallón de María Cristina; Fructuoso Dominguez Perez, del regimiento de Galicia, y el sargento Sotero Alconches Maroto, de la brigada sanitaria de Sagua de Tanamo. Hay actualmente en dicho hospital 69 enfermos, entre repatriados y de la guarnición.

—Juicio por jurados.—Hoy se celebrará en la Audiencia de esta capital la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por homicidio, contra Juan Prieto Cuesta. Están encargados de la defensa y la representación los señores Castejón, don Federico y don Fernando.

—Lo que no tiene cura.—El guardia municipal número 26 condujo anteayer á la casa de socorro á un transeunte que en la calle Pedregosa fué arrollado por un carruaje de alquilar, causándole una herida en la mejilla izquierda. Si el fiel montado faltó á su fidelidad ó llevaba los caballos á la carrera, según usos y costumbres, se impone el papel de multas, señor Alcalde.

—Lo celebramos.—Se halla restablecido de la dolencia que le aquejaba, nuestro antiguo amigo don Alejandro del Castillo, que ha vuelto á desempeñar su clase en la Escuela municipal de Artes y Oficios. Durante su enfermedad le sustituyó el catedrático suplente don José Ortiz Gonzalez, que sin percibir sueldo ni gratificación alguna presta muy buenos servicios en dicha Escuela. Celebramos el restablecimiento del señor Castillo.

—En honor de Grilo.—Ha aquí la expresiva carta que el conde de Vilches ha dirigido al insigne poeta cordobés Antonio Grilo, participándole el acuerdo unánime del Ayuntamiento de Madrid, por el que se resuelve poner el nombre del ilustre vate á la calle de las Beatas. "Excmo. señor don Antonio Grilo.—Mi querido Antonio: como no dudo has de ver con íntima satisfacción que el pueblo de Madrid y en su representación su Ayuntamiento, desea que tu nombre figure como el de otros de nuestros más esclarecidos poetas contemporáneos y para perpetuar tu recuerdo sustituyendo la denominación, á veces poco culta, de algunas de las calles de Madrid, me complazco, con verdadero cariño, en hacerte saber que en la sesión del Ayuntamiento de esta tarde he presentado con varios compañeros una proposición para que se cambie por tu nombre el de la calle de las Beatas, donde tanto tiempo viviste; y que el Ayuntamiento por unanimidad y con gran entusiasmo lo acordó así en el acto. No veas en esto una prueba, que por ser tan pequeña dejaría de serlo, del cariño y admiración que siempre te he tenido, sino un acto de reconocida prueba de justicia. Siempre queriéndote tu antiguo y buen amigo, El Conde de Vilches. Viernes 24 de Febrero de 1899."—Reiteramos á nuestro querido amigo la afectuosa enhorabuena por el honor con que acaba de honrarle la Corporación municipal madrileña.

—Destino.—Ha sido destinado á uno de los regimientos de guarnición en Madrid, el médico primero don Maximino Campos Herrero, que prestaba sus servicios en el de Villarrobledo y en el Hospital militar de la Victoria, donde deja excelentes recuerdos, por

el celo y pericia demostrados en el ejercicio de su profesión.

Al fresco.—A las altas horas de la noche fué anteaer detenido un mendigo que trataba de explotar la canchales pública, llevando sobre su cuerda una borrachera de grandes proporciones. El mendigo cayó de cabeza en el depósito municipal. Se nos quedaba en el tintero añadir que el pobre llevaba en el bolsillo una navaja.

Socorros.—En las estaciones de los ferrocarriles de esta capital, so corrió anteaer noche *La Cruz Roja* á seis repatriados.

Telegrama.—En la estación central de Madrid se halla detenido un despacho telegráfico, puesto en Priego para Amalia Martín, Escalinata 7, por no encontrarse á la destinataria.

La lotería.—En el sorteo de la Lotería Nacional verificado anteaer en Madrid no correspondió premio alguno importante á Córdoba ni su provincia.

Le felicitamos.—En la Academia de Artillería de Segovia ha obtenido el grado de segundo teniente, después de practicar brillantes ejercicios, el apreciable joven don Francisco Reina, hijo de nuestro querido amigo el eminente poeta don Manuel Reina Montilla. Reciban ambos la enhorabuena.

Desgraciado suceso.—El alcalde de Belmez participó ayer al señor gobernador que á las cinco de la mañana de anteaer y cuando el tren minero de la Compañía de los Andaluces llegaba al apeadero para embarcar á los operarios de la mina "Santa Elisa", fué á montarse, estando el tren todavía en marcha, el operario Manuel Calvo López, que tuvo la desgracia de caer del estribo, siendo cogido por las ruedas, que le destrozaron la pierna derecha y fué necesario amputársela.

Nueva prórroga.—La comisión general permanente de Exposiciones anuncia por circular, que queda prorrogado el plazo para admisión de solicitudes con destino á la de París, hasta fin de Abril próximo. A su tiempo se dirá á los expositores dónde deben entregar los productos que expongan, cuya entrega empezará el 1.º de Diciembre próximo. Los gastos de transportes de productos, vitrinas y muebles de instalación, desde Córdoba á París y vice-versa, serán de cuenta del Estado. En breve se circulará modelo de hoja de admisión para el grupo de Bellas Artes.

De milicia.—Han sido destinados al batallón cazadores de Chicliana los primeros tenientes don Francisco Ruiz del Portal y don Rafael Villegas Montesinos; á la reserva de Ramales don Juan Fraile y don Alonso Lopez Boeta, y á la zona de Córdoba don Angel Luque y don Antonio Lopez Sanchez.

Percance.—Anteaer fué auxiliado en la casa de Socorro y trasladado después á su domicilio, un sujeto que en la calle Rodriguez Sanchez tuvo la desgracia de caer de la caballería que montaba, fracturándose la pierna izquierda.

Empieza el desarme.—La guardia civil del puesto de las Ermitas da cuenta de haber recogido una escopeta, por carecer de licencia para usarla, al vecino de esta capital Francisco Muro Galera.

Almanaque mercantil.—Con atento B. L. M. hemos recibido un ejemplar del Almanaque mercantil, interesante libro que acaba de publicar don Antonio Lorenzo, al que damos gracias por su atención.

A la cárcel.—Los agentes de vigilancia han detenido á dos hombres y una mujer, que estaban reclamados por el juzgado municipal de la izquierda para cumplir arresto.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—Una circular del Gobierno civil imponiendo multa á los Alcaldes que no han contestado haber recibido la de 23 de Enero acerca de las exequias de cuerpo presente.—Relación de las cantidades abonadas por descuentos de las escuelas de Rute, San Sebastián, Santaella, Santa Eufemia, Torrecampo, Valenzuela, Valsequillo, Victoria, Villa del Río, Villafranca, Villaharta y Villanueva de Córdoba.—Varios edictos de minas.—Y los antecedentes de las tres defunciones ocurridas en esta capital el día 21 de Febrero y los de las dos del 22.

Transporte de aceites.—Por virtud de una nueva tarifa el transporte de una tonelada de mil kilogramos de aceite desde cualquiera de las

estaciones de Luque-Baena á Linares hasta el puerto de Málaga, será de 30 pesetas.

Subasta.—El día 4 se subasta en el juzgado de Montoro, además de la casa ya anunciada, la número 8, calle del Hierro, de Villa del Río, apreciada en 6.875 pesetas.

Llamamiento.—El juzgado de Montoro llama á un jitano cuyo nombre se ignora, que en la feria de Cañete última cambió con Antonio García Ruiz un burro por una burra, para prestar cierta declaración.

Compañía de zarzuela.—Está siendo muy aplaudida por la prensa y el público de Linares la compañía de zarzuela que ocupaba en Córdoba el primer coliseo. Todas las noches hay allí un lleno en el teatro.

Sección minera.—Se han solicitado cincuenta pertenencias de la mina de hierro "La Sorpresa", del sitio Cerro del Vidrio, término de Montoro.

Canongía vacante.—En la Catedral de Menorca se encuentra vacante una canongía que se proveerá por oposición y con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 6 de Diciembre de 1888. Los aspirantes podrán solicitar dicha plaza dentro del término de 30 días y dirigirán sus solicitudes, acompañadas de la partida de bautismo, títulos y demás documentos necesarios, á la Secretaría de Cámara de aquel Obispado.

Compañía dramática.—En el teatro de Jaén debutará de hoy á mañana la compañía del señor Fuentes.

Fiestas en Almería.—Se prepara una cabalgata muy brillante para las fiestas de este mes, con objeto de celebrar la terminación del ferrocarril. Tomarán parte los orfeones, escolta de caballería, bandas municipal y del comercio, carroza del Ayuntamiento, otra del comercio, otra de los floricultores y horticultores, varios coches particulares engalanados con flores, y los ciclistas con sus máquinas ataviadas. La corrida de toros será el 13, y en ella estoquearán Guerra y Reverte. Nos dicen que se cree la presidirá Lagartijo.

El arte de mendigar.—Un inglés que vive en el barrio de Kensington, ha abierto una vasta Agencia de mendicidad. La agencia se encarga de ayudar á sus clientes con consejos y lecciones prácticas mediante el pago, naturalmente, de cierta cantidad. El director de la Agencia tiene las señas de los personajes conocidos por su generosidad. Por trece francos se da la lista *Excelsior*, que contiene 500 nombres. El director proporciona tambien á sus clientes cartas lastimosas para personas caritativas.

Salvado por un perro.—En el río Rato, extramuros de Lugo, un niño que se hallaba á la orilla, en uno de los últimos días de tormenta, fué arrastrado por las aguas, sin que las mujeres que en aquel lugar se encontraban lavando ropas, y entre las cuales se contaba la madre de la criatura, pudiesen echarle la mano. Por fortuna un perro de lanas que allí se hallaba lanzóse al agua, y nadando hacía el niño logró asirlo con los dientes, devolviéndole á tierra sin otro daño que la mojadura consiguiente.

El entierro de un mono.—En Bostón, en el arrabal de Shacón, una rica y vieja señora tenía un mono, el cual, apesar del cariñoso trato que se le hacía, murió repentinamente. La señora, acongojadísima, mandó que se le hiciesen exequias dignas, no de un personaje cualquiera, sino de una de las más subidas celebridades del arte ó de la ciencia. El ataud, hecho de una madera preciosa, estaba forrado por dentro de seda blanca y cubierto por fuera de terciopelo; sobre la cobertera se fijó una tarjeta de plata, llevando el nombre del difunto: Peppo. Peppo, pues, ó por lo menos su cadáver ó su carño ó lo que se quiera, iba vestido de seda blanca. El ataud desapareció cubierto por un monte de coronas y ramilletes de flores. Hay también que decir que á Peppo lo habían embalsamado. En el momento en que el ataud desapareció en el hoyo, los que habían acompañado al noble animal á su última morada se mostraron tristes, afligidos, desconsolados. La vieja señora, inconsolable sobre todo encarecimiento, mandó se construyese un monumento recordando á la posteridad las virtudes, discreción, sabiduría, inteligencia y cariño de Peppo.

SECCION AMENA

El vigía.

Ayer en su *Ultima hora* dió noticias el DIARIO, de que en los mares hay fondo y movimiento en los campos.

Pensamiento.

La envidia vive de sus penas por el bien ajeno, y la hipocresía de los engaños que produce.

Cantar.

No supe lo que es amor ni conocí los queeres hasta la noche feliz en que llegué á conocerle.

Diálogo.

—¿Qué opina usted de mi mal, doctor?

—Vamos á ver: ¿su padre de usted era sanguíneo?

—No señor.

—¿Y linfático?

—Tampoco: mi padre no fué más que carpintero.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

Calle Marqués de Boil

(ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA

Filete de ternera á la jardinera.

Antigüedades.

Acaba de llegar á esta capital, y permanecerá hasta el día 4, el representante de una casa francesa, deseando comprar á ELEVADOS PRECIOS toda clase de objetos antiguos, especialmente tapices, abanicos, hebillas, perlas y esmeraldas, collares, medallones y sortijas de pedrería fina y falsa; faldas y cubiertas de seda de colores, encajes, cajas de esmalte, oro, plata, hierro ó cobre; muebles con talla ó bronce, bandejas de plata, figuras, relojes y candelabros de porcelana ó bronce; jarrones de China, ornamentos de iglesia, terciopelos, cuadros pintados en tablas, etc. Todos los días, de 10 á 12 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde, en la fonda Suiza, cuarto núm. 1. También se pasa á domicilio. Casa en Madrid, Carmen 4, 1.º, izquierda.

De todas partes del mundo acuden á la consulta que tiene establecida en Madrid, Fuencarral 19 y 21, el médico especialista de las enfermedades de garganta, nariz y oídos don Alfredo Gallego, enfermos que sufren de ozena (fetidez de aliento) ó de lupus, pues está comprobado que el único tratamiento que consigue curar tan repugnantes afecciones es el del especialista citado.

Las pastillas Morelló, inmediateamente obran y curan resfriados que han resistido á otras preparaciones. Farmacia Villegas y principales.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Simplicio, papa y confesor.—Mañana, San Hemeterio y San Celedonio, mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de la Encarnación, costeado por doña María Jesús Bárcia, en sufragio por su esposo don Rafael de Eguilior.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á Nuestra Señora de Belén, en San Miguel.

—La asociación de la vela al Santísimo Sacramento establecida en la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, celebrará hoy, como primer jueves de mes, los piadosos ejercicios de costumbre: á las ocho de la mañana se dirá la misa, en la que deben comulgar todas las señoras asociadas, y á las cuatro y media de la tarde principiará el ejercicio vespertino en la iglesia de la Encarnación por encontrarse en ella el jubileo circular; predicará don Francisco Mantero y Pozo, Director de dicha Asociación. Estos cultos son costeados en el presente mes por doña Vicenta Martín de Repiso y doña Enriqueta Martín de Criado, en sufragio por sus difuntos.

—En la real iglesia de San Hipólito, tendrá la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, el día 5 del corriente, los ejercicios de costumbre; á las ocho y media comunión general y los ejercicios de la tarde á las cinco y media.

EJERCICIOS DE CUARESMA

Parroquia del Sagrario.—En esta capilla parroquial y en la auxiliar del Espíritu-Santo, se celebran los santos ejercicios de cuaresma un cuarto de

hora después del toque de oraciones. Los domingos predicará en la misa mayor el señor rector.

San Lorenzo.—Al toque de oraciones los ejercicios de costumbre, excepto los miércoles y viernes en los cuales, después del santo rosario, se hará el Via-Crucis y concluirá con el *Miserere* cantado. Los domingos y miércoles, á las cinco y media de la madrugada, misa rezada con explicación de sus ceremonias. Los domingos, por la mañana predicará el señor rector y por la noche uno de los señores coadjutores.

San Agustín.—Todas las noches, al toque de oraciones, ejercicios; los miércoles sermón, y los viernes y domingos Via-Crucis.

Don Manuel de Eguilior y Hocés

Falleció el 3 de Junio de 1897

D. E. P.

Todas las misas que se celebren mañana en la capilla de San Juan Bautista de la Santa Iglesia Catedral, por los señores Sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su desconsolada viuda é hijos suplican á todas las personas piadosas lo encomienden á Dios y á la Santísima Virgen del Carmen.

Primer aniversario.

EL SEÑOR

D. RAFAEL FERNANDEZ DE PADILLA Y PAREJO

Caballero de la Orden militar de Santiago y de la inclita de San Juan de Jerusalem, etc., falleció en esta ciudad el 2 de Marzo de 1898

R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy desde las ocho de la mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma del difunto.

Sus sobrinos, los herederos y los albaceas testamentarios ruegan á las personas piadosas se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor.

†

EL SEÑOR

DON EMETERIO IBAÑEZ Y ARLEGUI

Magistrado de esta Audiencia provincial Falleció el día 26 de Septiembre de 1898

R. I. P. A.

Las misas que se celebren mañana en las parroquias de San Miguel y el Sagrario por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Su viuda é hijas ruegan á sus amigos y personas piadosas que lo encomienden á Dios.

Hay concedidas indulgencias por el Emmo. Sr. Nuncio y varios Obispos.

SECCION COMERCIAL

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La Rambla

Hé aquí los precios medios en este mercado:

Fanega de trigo 14 pesetas; cebada 5; escaña, 3'50; habas, 9; garbanzos, 17'50; alpiste, 10; arroba de aceite, 9'25; vino, 8'50; aguardiente, 10'50; vinagre, 3'50; kilogramo de carne de vaca, 1'56; idem de cerdo en vivo, 1'35.

Obejo.

Precios de los granos y caldos en este mercado:

Trigo, á 15 pesetas fanega; cebada, á 5'50; avena, á 4'50; habas, á 9'50; garbanzos, á 20, 23 y 28; según clase. Arroba de vino, á 7 pesetas (los 16'13 litros); idem de vinagre, á 2'50 idem; idem de aguardiente á 19 idem de 18º; idem de aceite, á 8'50, con tendencia al alza y escasez en las demandas.

Carne de cerdo, á 12 pesetas arroba, en vivo; idem de idem en muerto, salada, á 2'50 pesetas el kilo; idem de idem en fresco, á 1'75 idem; carne de hebra, á 1 idem.

El ganado inmejorable.

Los agricultores contentísimos, visto el estado y marcha de las sementeras y campos.

El arbolado en muy buenas condiciones.

Mercados de cereales y aceites.

JAÉN.—Trigo, de 57 á 58 reales fanega; cebada, de 23 á 24; habas, á 34; yeros, á 30; maíz, á 35; escaña, á 16; anís, de 70 á 120; garbanzos, de 70 á 120; aceite, á 39 reales arroba de 27 libras.

UBEDA (Jaén).—Aceite, á 36 reales la arroba de 11'50 kilos; trigo, á 54 la fanega de 55'50 litros; cebada, á 22; garbanzos, de 80 á 90 la fanega de 69'37 litros; anís, á 90.

MÁLAGA.—Aceite claro añejo, á 36 reales arroba; nuevo á 35.

Trigo, de 60 á 63 reales fanega; vino blanco seco, de 36 á 40 reales arroba; lágrima, de 44 á 50; dulce color, de 42 á 46.

SEVILLA.—Aceite nuevo, de 37 á 38 5/8 y viejo á 38 1/8.

Alpiste, de 38 á 40 reales fanega; alverjones, de 35 á 36; cebada, de 23 á 24; escaña, de 15 á 16; garbanzos gordos, de 100 á 110; idem regulares, de 78 á 86; habas mazaganas, de 38 á 39; idem chicas, de 39 á 40; maíz, de 36 á 37; trigos barbilla, de 53 á 54; idem blanquillos, de 53 á 55; idem cerrados, de 59 á 61; zaina, de 27 á 29.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Dimisión del Gobierno.

Madrid 1 (1'15 tarde).

(Urgente.)

El presidente del Consejo ha presentado á S. M. la Reina las dimisiones de los ministros.

Esta tarde empezarán las consultas con los jefes de los partidos y los presidentes de las Cámaras.

Estas suspenderán sus sesiones.

A las cuatro de la tarde se celebrará Consejo con la Reina.

La crisis

Madrid 2 (2'30 madrugada)

Continúa en igual estado el desarrollo de la crisis.

Circulan versiones para todos los gustos, según la afición de quien las propala.

Opinase que el resultado final será que el señor Silvela se encargue de formar gobierno lo antes posible.

Se dice que han sido designados para formar gobierno el señor Montero Rios, primero, y después el general Martínez Campos.

Se supone que dichos señores tendrán que desistir de su empeño, en vista de la imposibilidad de conseguirlo.

Quizás alguno no lo intente siquiera.

El señor Pidal

Madrid 2 (2'35 madrugada.)

El señor Pidal ha celebrado una consulta con la reina.

Dijo á S. M. que nada valen los intereses políticos ante la necesidad de reconstituir el país.

Añadió que nadie ha soñado con reacciones ni las quiere.

La salud del Papa

Madrid 2 (2'35 madrugada.)

Comunican de Roma que la enfermedad que padece el Papa es un tumor en la región glútea, que existía hace veinticinco años.

La operación para extirparlo ha durado media hora.

Los médicos creen que no habrá complicaciones y que hoy desaparecerá el peligro.

Estado de la crisis

Madrid 2 (3 madrugada.)

La crisis durará varios días. Sigue presentándose difícil de solucionar.

Hoy seguirá la Regente consultando á los principales hombres políticos.

Nada puede como seguro aventurarse.

D. Jaime de Borbón

Madrid 2 (3,10 madrugada)

Varsovia.—El periódico «Kurjer Warszawsk» telegrafía á «El Imparcial» desmintiendo que don Jaime de Borbón, que en la actualidad vive en Varsovia, estuviera viajando de incógnito por España.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Enfermedades de la orina.

SANDALO ESPINAR

Curación radical y segura de la *Blenorragia ó purgación, Inflamación de la vejiga, Nefritis supurada, Flujo blanco, Catarro de la vejiga, etc.*

Se completa la curación con la *Inyección Espinar.*

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

Imprenta

DEL

Diario de Córdoba

LETRADOS, NÚMERO 18.—TELÉFONO, 13

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos. Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.

Máquinas Singer para coser Ptas. 2'50 semanales



Máquinas Singer para coser Ptas. 2'50 semanales

LA COMP. FABRIL SINGER

Grandes descuentos al contado

Enseñanza gratis á domicilio

ALGODON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS

No tenemos camas ni relojes; solo máquinas



Pídanse catálogos, que se dan gratis

UNICA SUCURSAL EN CORDOBA

14, AYUNTAMIENTO, 16

Debilidad, anemia, escrófula, dentición difícil

se curan con la FOSFOMALTIMA-SUAÑA, recomendada por distinguidos médicos de esta capital.

Valioso específico para los niños, cuya dentición activa, vigorizando sus fuerzas, así como á las personas débiles, linfáticas y escrofulosas y á las convalecientes. Léase el prospecto que acompaña al frasco.—Farmacia Suaña, Escudillers, 8, Barcelona.—Frasco, 3 pesetas.

Catarro, Coqueluche, Tos ferina

Su curación por el Jarabe de Castañeas, como lo han probado la mayoría de los médicos y las madres de familia.

Para más detalles, pídase el prospecto.—Farmacia Suaña, Escudillers, 8, Barcelona.—Frasco, 150 pesetas.

Preparación rápida de líquidos antisépticos (permanganato, ácido bórico, timolete) en los discos dosimétricos Suaña-Sarrias. Kola granulada en frascos Suaña-Sarrias. Glicero-fosfato de cal granulada, en frascos Suaña-Sarrias.

Preparación de productos granulados á granel. Precios especiales para los señores farmacéuticos.—En Barcelona, Farmacia Suaña, Escudillers; Farmacia Sarrias, Regomir. Depósito en Córdoba, D. Rafael Lopez Mora, farmacéutico, San Felipe.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6

CÓRDOBA

Venta de maiz, tocino extranjero de calidad superior, y maderas de flandes de las mejores procedencias.

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedra) y ARENILLAS. Catarro de la VEJIGA y RIÑONES (cólicos nefríticos). Prostatitis, INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA, suelta con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Intalibles SALES KO CH, frasco, 7 pesetas. CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y de la RETENCION. Venta boticas buenas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá 23, 1.º, MADRID.—Prospectos de curas y consultas gratis por carta lo de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas sellos ó libranza.

Se vende en Córdoba, Droguería de los Sres. Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.

FALCÓ, HERMIDA Y PEÑA

INGENIEROS

FABRICANTES DE TODA CLASE DE MATERIAL ELECTRICO DIRECCION Y OFICINAS

ALCALÁ, 4. — MADRID

Construcción de centrales de alumbrado eléctrico y transmisión de fuerzas.—Proyectos y presupuestos gratis.—Instaladas hasta hoy 53 centrales con fuerza de 11.655 caballos.—Grandes existencias de material de su fábrica.

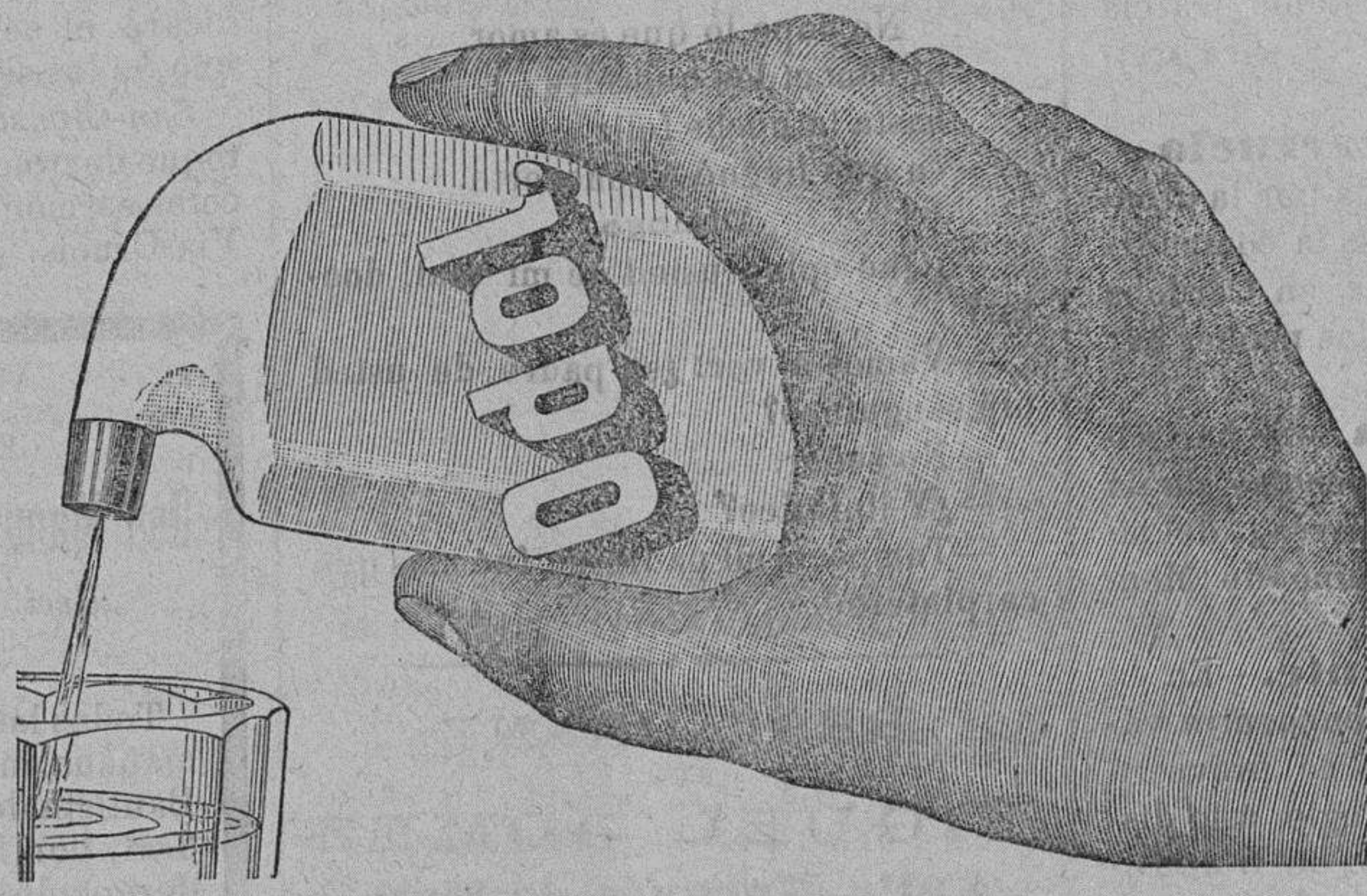
Interruptores porcelana

Corta-circuitos

De salto, pesetas. 0'90
Tipo inglés » 1'44
Commutador » 1'90

Unipolares porcelana, ptas. . . 0'54
Edison unipolar » 1'35
Porta-tulipas » 0'53

Existencias de flexibles, hilos, cables, etc. Brazos de metal desde 1 peseta.—Arañas, caídas, portátiles etc., de nuestra propia fabricación. Grandes existencias de aisladores de todas clases, aparatos de medida, amperímetros, voltímetros, galvanómetros, ohmímetros, ventiladores, etc. Arcos voltaicos JANDUS, que lucen 200 horas sin cambio de carbones y todo cuanto se relacione con la electricidad.



Nuestros dientes.—¿Sería posible que nadie se hubiese fijado en el hecho de que tantísimas personas que se limpian asiduamente los dientes tengan con frecuencia muelas tan malas y picadas? De dónde proviene este resultado anómalo? En gran parte proviene de que los más de los dentíficos usados hasta el presente no son sino unas pobres é inofensivas aguas perfumadas ó pastas, del todo impotentes contra la marcha de la caries. Aquellos que no lo sepan, permitan que se les diga que toda persona humana, sin excepción alguna, alberga en su boca millones de animalculos, llamados microbios ó bacterias, que eligen su domicilio en las hendiduras y en los huecos de los dientes donde prosperan admirablemente al calor que los rodea. Estos miserables seres atacan y corroen sin cesar los dientes, y si no se ataja cada día su fatal trabajo de destrucción, los dientes se picarán y carcomerán lenta pero segura y fatalmente. Estos trabajos de fermentación y de caries son los que muy especialmente causan la ruina de la dentadura. De ahí se deduce lógicamente, para toda persona dotada hasta de mediana inteligencia, que si se quiere preservar los dientes del peligro de cariarse, es preciso reducir á la impotencia esas bacterias. Hace un siglo, cuando aparecieron la mayor parte de los dentíficos todavía usados hoy día, se ignoraban totalmente la existencia y los trabajos de estos microbios, que hoy, por confesión unánime de los sabios del mundo entero, son reconocidos como causantes de la descomposición y de la caries de los dientes. No se pudo dar, pues, 100 años atrás con otra cosa que con pobres dentíficos que perfumaban algo la boca, pero que no podían menos de dejar corromperse los dientes. La ciencia moderna, al contrario, no sólo ha hallado la verdadera causa de la caries, sino que al mismo tiempo nos ha dado el remedio apropiado en el antiséptico dental «Odol», que imposibilita por completo el desarrollo de la caries. Por consiguiente, las personas que deseen conservar sanos sus dientes hasta la edad más avanzada, deberán acostumbrarse cuanto antes á lavarse cada día la boca con el «Odol». La manera de hacerlo es la siguiente: se toma un sorbo de agua odolizada y se lo guarda dos ó tres minutos en la boca para que el antiséptico del «Odol» pueda penetrar bien en todas partes, y después, con un segundo sorbo, se enjuaga con fuerza la boca y se hacen gárgaras: esto es lo que se llama odolizar. Las personas que con regularidad se odolizan la boca por la mañana, la tarde y la noche, preservan por completo sus dientes de la caries y se libran de todo mal olor de la boca. El «Odol» tiene un gusto delicioso y refrigera agradablemente la boca. Acósejamos, pues, encarecidamente y con toda buena conciencia, á cuantos quieran conservar sus dientes, que se acostumbren á cuidarlos metódicamente por medio del «Odol». Las personas que tienen algunos dientes ó muelas picadas son las que muy especialmente sentirán la bienhechora influencia de estos lavados: en este caso la acción es rápida y maravillosa. De desear sería que, por el descubrimiento del «Odol», el cuidado antiséptico de la boca llegase á ser una costumbre tan universal como la de lavarse la cara y las manos. Es cosa indubitable que, para la conservación de la salud, es cien veces más importante limpiarse la boca que la cara. ¿Por qué, pues, atender á esta y descuidar aquella? Los padres que no acostumbran á tiempo á sus hijos á cuidar escrupulosamente y cada día sus dientes, cometen una mala acción; y los adultos que, á pesar de todas las exhortaciones, dejan pudrirse los suyos, son los destructores de su propia salud. El frasco (expulsador) de «Odol» solo cuesta pesetas 3'50, bastando su contenido para el consumo diario por espacio de algunos meses. Se halla de venta en todas las farmacias, perfumerías y droguerías. Unicos importadores: Muller Hermanos, Barcelona.



VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT
Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosfatúria, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición esta comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Cápsulas, Granulado. Depósito en PARÍS: 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias de España y América.

RUBINAT-LLOORACH
Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos. Véndese en las principales farmacias y droguerías. Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del Doctor Llorach. En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas, y droguería de D. Antonio Carrasco. Administrador general: C. Benavent Fumana.—Cortes, 27.

VINO DE VIAL
LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
Alimento fisiológico completo
Anemia — Convalecencia
Pérdidas de las fuerzas - Languidez - Inapetencia
Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes. Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias. Véndese en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

LIBRERÍA DEL DIARIO DE CÓRDOBA

SAN FERNANDO, NÚM. 34

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará siempre un gran surtido en Devocionarios y Semaneros Santos, desde las clases más económicas á las más superiores, y toda clase de obras selectas sobre religión, ciencias, artes y amena literatura.

Libros de texto para Universidades, Seminarios, Institutos, Escuelas Normales y para carreras especiales.

Se admiten suscripciones á cuantas obras se publiquen por tomos ó entregas, y á todos los periódicos políticos, literarios, de modas, etc. etc.

Especialidad en libros, papel pautado, modelos, atlas y cuanto se necesita para la primera y segunda enseñanza.

Se encuadernan toda clase de libros, y hay constantemente un buen surtido en libros en blanco y rayados.

Papel de todas clases, sobres y demás efectos de escritorio.

SAN FERNANDO NÚM. 34
TELÉFONO NUMERO 37

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO
MAGNESIA FORMIGUERA
ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.
Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.
Véndese en las principales Farmacias
Por mayor: Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona.
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

ASMA - OPRESIÓN
Los Cigarrillos Indios de Grimault y C^{ia} son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoración.
En PARÍS, 8, rue Vivienne
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

LA IDDA
CAMISERIA Y GUANTERÍA DE MANUEL HUETE
LICEO 28 (HOY ALFONSO XIII)
—CÓRDOBA—

El único Legítimo
VINO DEFRESNE
con PEPTONA es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.
PARIS: 4, Quai du Marché-Nouveau
Y EN TODAS FARMACIAS

Recibos de inquilinato. Suelos y encañados, se venden en los despachos de **Diario de Córdoba, Letrados 18 y San Fernando 34.**

Segunda subasta.
En subasta particular que tendrá efecto el 8 del corriente, á la una de su tarde, en el despacho del procurador D. Francisco Rivera y Cruz, calle Barrosa 12, se vende el fruto pendiente de naranja china y agría existente en la huerta de las Antas. El pliego de condiciones está de manifiesto en el domicilio referido. 55—1

Se arrienda desde el 24 de este mes la casa Alfonso XII 52, y desde S. Juan ens adelante. Tiene buenas habitaciones, cuadra y espacioso granero. Razón, cañes, cañaja del queso 7. 53—1

Se arrienda desde S. Juan la casa y portales, junto ó separadamente, calle María Cristina 3. Horas de verse, de 10 á 12; se trata, oficinas de la fábrica de gas. 510—1

Desea encontrar con ocasión de aya ó ama de gobierno, una señora. Personas respetables informarán de su conducta moral y religiosa. Da razón, T. masa Rueda, Ravé 18. 2—1

Se arrienda la casa Morería 3: tiene muchas y buenas habitaciones. San Pablo 5 se arrienda otra propia para establecimiento y con buenas habitaciones. Se trata, Morería 3. 55—1

Almoneda. Se hace de todos los muebles de la casa número 8 calle de García Llovera. Horas, de 4 á 5 tarde. 510—10

Venta de naranjas. Desde el día se enajena el fruto pendiente de naranja china de la hacienda Moratalla, inmediata á la estación de Hornachuelos: se trata, en la casa administración de la marquesa viuda de Viana, plaza de D. Gomez 2. 510—6

Se arrienda por años ó por temporadas la casa de recreo llamada de la Salud, sita en el arroyo de las Piedras, término de esta capital: tiene todas las comodidades que se puedan desear: para tratar, Manuel 6. 510—9

J. M. JIMENEZ
LIBRERÍA, 30

frente á la fábrica del cristal

Gran surtido en gafas y lentes de cristal legítimo Covalt y de roca, para visiones cansadas y miopes de todas graduaciones. Además tiene de toda clase de cristales formas hasta el día conocidos.

Magnífico y variado surtido en generos de teatro y de campaña. Anteojo de la vista. Termómetros varios; Barómetros gran surtido de vistas de fotografía y telescopios, brújulas, imanes de corrientes, é ininidad de objetos curiosos y de la óptica. Relojes de bolsillo cadenas de doblé y niquel. Mapas de varias clases.

Desde S. Juan se arrienda la casa Gutiérrez de los Ríos 36. Consiste en dos pisos, azotea, cocina en ambos comedores: se trata, Alfonso XIII, 51—1 antes Liceo.

Se arriendan desde el día las casas siguientes: Alfonso XII, calle de la Victoria 56, 58, Duque de la Victoria 5, Oteros, Espartería 10, Polacas 5, Lorenzo: informarán, Espartería 51—1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle San Fernando 5. Razón, en la misma calle número 51—1

Para oficinas ó cargo particular ofrece un joven con inmejorables condiciones y buena letra comercial, en Córdoba ó fuera. Informes de su conducta á entera satisfacción. Dirección, Pedregosa, Barreros 14, Córdoba. 51—1